



LAGUNA BLANCA,

11 ABR 2019

Nº 531 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº420 (Sección "D"), de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2019.

La Modificación Presupuestaria Nº 11/2019 del Área Municipal, de fecha 02 de abril de 2019, presentada al Honorable Concejo Municipal.

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, adoptado en la Sesión ordinaria Nº 10, de fecha 10 de abril del 2019, que aprueba modificación presupuestaria Nº11/2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1.- APRUÉBASE, la Modificación Presupuestaria Nº 11/2019, que se realiza para aumentar el presupuesto en mantención por over haul de uno de los generadores municipales y aumento de aporte municipal a salud para cubrir costo de permiso de circulación de ambulancias nuevas y otras necesidades, según el siguiente detalle:

ÁREA MUNICIPAL

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.03.01.003.002	Permisos provisorios	\$643.960.-	--
115.05.03.099	De otras entidades públicas	\$100.792.-	--
115.08.99.999	Otros	\$6.567.126.-	--

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$7.311.878.-	--
--	---------------------------	---------------	----

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.22.06.005	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de producción	\$3.600.000.-	--
215.24.03.101.002	A salud	\$3.711.878.-	--
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$7.311.878.-	--

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE.



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRÍGUEZ
ALCALDE

ERRR/R-VB/sec

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- IVÁN ANDRADE
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO